



# Resolución Directoral

Lima, 24 de Diciembre de 2019

Visto el Expediente Nº 19-050812, conteniendo la Nota Informativa N 275-2019-OGC/HNHU en donde la Jefa (e) de la Oficina de Gestión de la Calidad solicita la rectificación de la Resolución Directoral Nº 256-2019-HNHU-DG de fecha 28 de octubre de 2019;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 256-2019-HNHU-DG de fecha 28 de octubre de 2019, se conformó el Comité de Guía de Práctica Clínica del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, a través de la Nota Informativa N 275-2019-OGC/HNHU, la Oficina de Gestión de la Calidad solicita la modificación de la Resolución Directoral Nº 256-2019-HNHU-DG de fecha 28 de octubre de 2019 por consignar erróneamente la especialidad en la conformación del Comité;

Que, conforme a los numerales 212.1 y 212.2 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, en la cual señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos, pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Nota Informativa Nº 133-2019-OAJ/HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS y de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial Nº099-2012/MINSA;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Rectificar de oficio el artículo 1 de la Resolución Directoral Nº 256-2019-HNHU-DG de fecha 28 de octubre de 2019, en los términos que a continuación se indica:

### Dice:

**Artículo 1.-** Conformar el Comité de Guía de Práctica Clínica del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

DESIGNACIÓN DE PROFESIONAL	ESPECIALIDAD
----------------------------	--------------

**Debe decir:**

**Artículo 1.-** Conformar el Comité de Guía de Práctica Clínica del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

DESIGNACIÓN DE PROFESIONAL	DEPARTAMENTO U OFICINA
----------------------------	------------------------

**Artículo 2.-** Quedan subsistentes las demás partes de la Resolución Directoral N° 256-2019-HNHU-DG de fecha 28 de octubre de 2019.

**Artículo 3.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.



**Regístrese y comuníquese.**

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA  
DIRECTOR GENERAL (e)  
CMP N°27423

*[Handwritten signature]*  
TAR. ELVA YOLANDA GALANZA CASTRO  
FEDATARIA  
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE  
Válida para uso Institucional

24 DIC. 2019  
293

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

LWMM/OACh/Marlene G.  
Distribución  
( ) OGC  
( ) OA  
( ) Of de Asesoría Jurídica  
( ) OCI  
( ) Archivo